



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

09 de septiembre de 2025

MZ-AI-OF-0141-2025

Página 1 de 2

Señores (as)

Concejo Municipal

Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: La Contraloría General de República (CGR) realiza la consulta pública de la reforma de las **Normas de Control Interno del Sector Público**.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del servicio de asesoría, en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno, competente a las auditorías internas del sector público, según la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les colabora con la comunicación del proyecto de la CGR de reforma del marco normativo de control interno del sector público, publicado en La Gaceta 168¹ de 09 de septiembre de 2025.

Para este efecto, la CGR estableció:

Informar a la Administración Pública, los sujetos pasivos de su fiscalización y al público en general, que pueden presentar observaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de este comunicado en La Gaceta, al proyecto de “Reforma a las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE)”. Para lo cual pueden consultarlo, en el sitio Web institucional www.cgr.go.cr en la sección de “avisos” y, remitir observaciones al correo electrónico contraloria.general@cgrcr.go.cr. Asimismo, se les informa que la Contraloría se encuentra en un proceso de mejora continua para ofrecer productos y servicios de calidad, implementando procesos ágiles, flexibles y centrados en el cliente. Por esta razón, pone a disposición un medio sencillo para la presentación de documentos, que será el medio oficial de correspondencia ante la institución en el corto plazo. Puede acceder a este medio en el siguiente enlace: Presentación de documentos. Le invitamos a utilizarlo para enviar sus comentarios y observaciones a la citada propuesta de reforma.

Como dato relevante, se les informa que la reforma consiste básicamente en la introducción del concepto de **Gobierno Corporativo** y la creación del **Comité de Auditoría**. Este último órgano se define de la siguiente forma:

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/ver/pub/2025/09/09/COMP_09_09_2025.pdf





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

09 de septiembre de 2025

MZ-AI-OF-0141-2025

Página 2 de 2

Órgano técnico de alto nivel que forma parte del sistema de Gobierno Corporativo institucional. Su función principal es brindar asesoría estratégica al jerarca sobre el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la supervisión de la gestión de riesgos y el análisis estratégico de los resultados derivados de auditorías internas, auditorías externas y otros mecanismos de supervisión institucional.

El Comité no ejerce funciones operativas ni de supervisión directa, ni sustituye a la Auditoría Interna, cuya independencia funcional debe ser preservada conforme a la Ley N.º 8292.

Atentamente,

Auditor Interno

jprs

Anexo: Proyecto de reforma de las Normas de Control Interno del Sector Público.

C: Vice Alcaldía Primera.
Archivo.



50 metros oeste de la esquina noroeste del
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr